

# ENTIDAD DE CONSERVACIÓN POLÍGONO SANTA ANA

## ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

27 DE FEBRERO DE 2.020

Reunidos en las oficinas de la Entidad de Conservación, a las 19:30 horas del día de la fecha.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la J.G. celebrada el 30 de enero de 2.020.
2. Información de los nuevos servicios jurídicos y asesorías.
3. Aprobación del cambio de entidad bancaria.
4. Estudio del asesoramiento jurídico a D. Pedro Luis Ros Alcaraz.
5. Ratificación del nombramiento del nuevo miembro de la J.G. D. José Moreo Meca
6. Ruegos y preguntas.

### ASISTENTES:

PRESIDENTE:..... D. Nils Martínez Fernández  
VICEPRESIDENTE: ..... D. José Miguel Cortina Peñas  
SECRETARIO:..... D. Fernando Sánchez Muñoz  
VOCAL: ..... D. José David Acosta Planillas  
VOCAL: ..... D. Jesús Andreo Raja  
VOCAL: ..... D. Salvador Ros Sánchez  
VOCAL: ..... D. José Moreo Meca  
VOCAL:..... D. Miguel Villora López (Representado por Nils Martínez).  
VOCAL:..... D. Aniceto García Rojas (Representado por Nils Martínez)

Gerente E.C.: Dña. María José Martínez Jumilla.

Asiste también Dña. Matilde Hernández.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la J.G. del 30 de enero de 2.020.**

Se aprueba por unanimidad.

## **2. Información de los nuevos servicios jurídicos y asesorías.**

Toma la palabra el presidente de la J.G. D. Nils Fernández, informa que, por parte del despacho jurídico, se solicita reunión con él, finalmente se reúnen con ellos el vicepresidente y el secretario de la J.G. D. José Miguel Cortina y D. Fernando Sánchez respectivamente. El despacho presenta dimisión de sus servicios, con el compromiso de prestarnos servicio hasta el próximo 31 de marzo, sin embargo, tarda más de 20 días en responder a requerimientos de la gerente y lo hace a cuentas de correo antiguas, ya en desuso.

Se buscan varios presupuestos de despachos y asesorías; dado el poco margen de tiempo y la paralización por parte del despacho y asesorías, había que actuar con urgencia.

Finalmente se selecciona un despacho con dos letradas, se mantienen varias reuniones con ellas, nos ofrecen, entre otros servicios, la inclusión de los monitorios hasta 800 €.

Con respecto a las asesoría laboral y fiscal se han recibido varios presupuestos, la diferencia entre ellos eran de aproximadamente 50€; una vez reunidos con varias empresas y conocido a sus trabajadores, se elige a la que nos demuestra tener más experiencia y prestar un mejor servicio; tiene un presupuesto de 379 € + 70€ por el asesoramiento jurídico-laboral, así que supone un servicio integral al incluir asesoría laboral, fiscal, contable y el asesoramiento jurídico-laboral, se aprueba la contratación de esta asesoría por unanimidad.

Esto supone una subida de la partida de asesorías con respecto a lo que está presupuestado, sin embargo, al incluir los monitorios hasta 800€ bajará la partida de gastos jurídicos y administrativos.

## **3.- Aprobación del cambio de entidad bancaria.**

Se ha mantenido una reunión con el director de la sucursal de Cajamar, establecida en el polígono, ya que por cercanía tiene que ser una entidad ubicada en el polígono, nos ofrecen mejores condiciones que las que tenemos actualmente con CaixaBank, se aprueba el cambio por unanimidad.

La gerente comenta, que la cuenta de CaixaBank hay que mantenerla, al menos durante un año más.

## **4.-Estudio del asesoramiento jurídico a D. Pedro Luis Ros Alcaraz.**

Toma la palabra la gerente Dña. María José Martínez, informa que se ha recibido un correo electrónico de este señor, solicitando a la E.C. que le preste servicio de asesoramiento jurídico ya que el 4 de noviembre puso una denuncia por amenazas, hechos ocurridos en el eco punto.

En dicha denuncia figura que lo hace “por si”, no actúa en representación de nadie. Se debate el tema, queda claro que los miembros de la J.G. no pueden

tomar atribuciones a nivel personal; por este motivo este asesoramiento no lo cubre nuestro despacho jurídico, sería un asesoramiento para facturar aparte; prestar el asesoramiento para este problema podría suponer el legitimar actuaciones personales de miembros de la Junta de Gobierno; esto es susceptible de provocar un gasto extraordinario a la E.C.

Se procede a votar:

<b>Votos a favor = 3</b>	<b>Votos en contra = 5</b>	<b>Abstenciones= 1</b>
J. David Acosta Planillas Salvador Ros Sánchez José Moreo Meca	Jesús Andreo Raja Nils Martínez Fernández Aniceto García Rojas Miguel Villora López José Miguel Cortina Peñas	Fernando Sánchez Muñoz

No se aprueba, por tanto, el asesoramiento a D. Pedro Luis Ros Alcaraz, por parte de los servicios jurídicos de la E.C.

Se acuerda que se pida a la nueva asesoría jurídica, el coste del asesoramiento a miembros de la J.G. así como enviarle el orden del día, de las juntas de gobierno, por si hubiera algo susceptible de ser irregular.

#### **5.- Ratificación del nombramiento del nuevo miembro de la J.G. D. José Moreo Meca.**

Queda aprobado por unanimidad.

#### **6.- Ruegos y Preguntas.**

Se comenta, con respecto a la subvención a las fiestas del polígono, por parte de la E.C. que la comisión de fiestas no solo justifique la cuantía de dicha subvención, sino todos los gastos. Se consultará si esto es viable.

Se informa que se va a tener, en las próximas semanas, una reunión con los responsables de la empresa de seguridad Viriato, para tratar, entre otros temas, la instalación del lector de matrículas y las barreras en la entrada y salida del residencial, que fue aprobado en la asamblea general de la E.C. de diciembre de 2.019.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22:30 horas del día de la fecha.

Fernando Sánchez Muñoz

SECRETARIO

Nils Martínez Fernández

VºBº EL PRESIDENTE